

Política de Energía y Sostenibilidad

Objetivo

SABIC Cartagena se compromete a:

- Llevar a cabo una mejora continua del desempeño energético y del propio sistema de gestión de la energía (SGEn) en SABIC Cartagena.
- Proporcionar los recursos necesarios, así como la disponibilidad de información, para poder alcanzar los objetivos de energía de SABIC Cartagena.
- Mejorar continuamente la eficiencia energética, permitiendo a SABIC alcanzar sus objetivos de sostenibilidad, y asegurar que las nuevas instalaciones tienen un desempeño energético de última generación.
- Asegurar un suministro de energía fiable y económico, cumplir con la regulación y salvaguardar nuestro capital social y natural.
- Perseguir lo más posible el uso de energías renovables y combustibles alternativos.
- Apoyar la economía de carbono circular y los objetivos de economía circular mediante el suministro de energía baja en carbono.
- Explorar innovaciones y nuevos procesos que den valor a la empresa, y asegurar un uso eficiente de combustibles y materias primas.
- Facilitar las soluciones de bajo uso energético y economía circular a través de la cadena de valor.
- Promover de forma continua un menor uso de agua, así como una mayor reutilización del agua consumida. Igualmente minimizar la generación de residuos y explorar usos útiles dentro y fuera de SABIC.

Principios

Tenemos el propósito de alcanzar los compromisos de esta política a través de:

- El cumplimiento de las leyes aplicables y demás requerimientos legales, estándares de SABIC, y políticas y procedimientos corporativos.
- Mantener la inversión en la fiabilidad de las plantas, basada en el análisis de ciclo de vida, para asegurar mínimas emisiones de GEI y mejorar la eficiencia energética.
- La implementación de tecnologías de última generación para mejorar la energía y sostenibilidad.
- Garantizar que los nuevos equipos e instalaciones usan también estas tecnologías.
- Incrementar el uso de energías renovables en las plantas existentes y nuevas, donde sea comercial y medioambientalmente beneficioso.
- Buscar activamente oportunidades de integración que permitan reducir el consumo de energía, agua, la generación de residuos y el consumo de recursos.
- Implementar y mantener programas de gestión de energía y sistemas de gestión documental aprobados.
- Apoyar la compra de productos y servicios energéticamente eficientes.

- Seguir los procesos de trabajo para:
 - Iniciar, explorar, ejecutar y monitorizar nuevas oportunidades de una forma estructurada.
 - Llevar a cabo la búsqueda de oportunidades y los estudios relativos a energía y sostenibilidad.
 - Implementar y mantener las auditorías internas de eficiencia energética y sostenibilidad, y proporcionar las herramientas para poder identificar oportunidades.
 - Desplegar programas de formación sobre eficiencia energética y sostenibilidad.
- Asegurar que todas las actividades relacionadas con la eficiencia energética y sostenibilidad que sean externalizadas cumplen con esta política.
- Mostrar compromiso, liderazgo, y hacer propio el documento de esta Política de Energía y Sostenibilidad.

Los principios de esta política prevalecen sobre los procedimientos de operación, que a su vez prevalecen sobre las instrucciones de trabajo.

Esta política sirve como marco para, además de dar cumplimiento a los objetivos de energía y sostenibilidad de SABIC, establecer objetivos en SABIC Cartagena, dando total respaldo al sistema de gestión de la energía según la norma ISO 50.001.

Además, esta Política Energética es revisada periódicamente para asegurar su adecuación al contexto y propósito de la organización. Se encuentra disponible para todas las partes interesadas y constituye el pilar fundamental para el establecimiento de nuestros objetivos energéticos y planes de acción.

Responsabilidad

La responsabilidad en la aplicación de esta política reside en todos los empleados de SABIC Cartagena, así como en los contratistas bajo su control operacional. Los managers deberán compartir y promover esta política. El proceso de gestión de energía de SABIC pertenece a las organizaciones de Manufacturing y T&I. Cualquier excepción a esta política deberá estar avalada por el EVP de Manufacturing y el EVP de T&I, y aprobada por el Vice-Chairman y el CEO.



Mahue Sanchez

Site Director Cartagena

SABIC Innovative Plastics España S.L.

15 de octubre de 2025

Revisión 00
